



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO VACACIONAL IMSS OAXTEPEC “LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS”

### 7.1.1.3 Subgerencia de Balneario y Campamento

1. Aplicar y dar seguimiento a las estrategias establecidas para mantener y mejorar la calidad de los servicios de balneario y campamento.
2. Aplicar los procesos operativos de balneario y campamento vigentes.
3. Supervisar que los servicios de balneario y campamento, se den con calidad y calidez, oportunidad, eficiencia y cortesía, para mantener y mejorar la imagen del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec.
4. Operar el programa anual de trabajo de la subgerencia para el logro de los objetivos y metas establecidas.
5. Elaborar los programas de limpieza exhaustiva en las áreas de balneario y campamento y dar seguimiento para mantener en óptimas condiciones las instalaciones.
6. Operar el sistema de información sobre la ocupación del área de campamento con el fin de prever las necesidades de recursos humanos y materiales para el buen funcionamiento del mismo.
7. Aplicar encuestas aleatorias a las y los usuarios y dar seguimiento a las medidas correctivas y de mejora de las instalaciones y servicios en coordinación con la Gerencia de Operaciones.
8. Verificar el cumplimiento del reglamento interno y normas oficiales e institucionales, en materia de balnearios y campamento, para el buen uso y funcionamiento de los mismos.
9. Verificar la actualización de los inventarios de utensilios, bienes de consumo y equipo para la conservación y el uso adecuado de los mismos.
10. Supervisar las áreas a su cargo y reportar los desperfectos a la Subgerencia de Conservación para mantener en óptimas condiciones el mobiliario, equipo e instalaciones.
11. Ejercer y optimizar los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros que sean asignados para el adecuado funcionamiento del área a su cargo.
12. Solicitar ante la Subgerencia de Personal, Desarrollo y Relaciones Contractuales, cursos de actualización para capacitación de los operadores de Seguridad en Albercas (Guardavidas).